## ANÁLISIS DE LA ENTIDAD FRENTE AL SECTOR DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015

| OBJETO |
| --- |
| "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS, EN EL MARCO DE LA XXVII FERIA AGROINDUSTRIAL"". |

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad tuvo en cuenta el siguiente análisis del sector que se encarga de la ganadería y la agricultura en el municipio de La Dorada Caldas.

Es deber de Análisis de las Entidades Estatales, le corresponde a la Entidad hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo, para lo cual debe dejar constancia de este análisis –Sector y de Riesgo- en los documentos del proceso; empero, en este caso se hará dentro del presente estudio de conveniencia.

De acuerdo a la guía para la elaboración de estudios del sector, publicada en la página de Colombia Compra Eficiente en los procesos de contratación pública del estado colombiano, el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

### ANÁLISIS DEL MERCADO

El Municipio de La Dorada, requiere adelantar el proceso respectivo para **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS, EN EL MARCO DE LA XXVII FERIA AGROINDUSTRIAL""**. Pretende generar espacios que permitan fortalecer el sector agroindustrial y empresarial la cual será una herramienta fundamental para que los productores agropecuarios y empresarios tengan un espacio ideal para la comercialización de sus productos y expansión de contactos comerciales a futuro. De esta manera se generan nuevas oportunidades para el sector productivo, en un espacio donde interactúen las entidades públicas, privadas y la oferta, propicia intercambio de tecnologías y oportunidades de mercado que generan dinamismo en el sector, lo cual despierta el interés de nuestros empresarios por mejorar sus sistemas productivos.

**PERSPECTIVA LEGAL**

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines establecidos estatales es preciso que las entidades Públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por tal razón el gobierno ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea, normas que se destacan el cual son aplicables para la entidad contratante las siguientes:

-Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
-Ley 1150 de 2007 articulo 2 Numeral 3
-Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
-Ley 142 de 1994
-Ley 1176 de 2007
-Ley 505 de 1999
-Ley 732 de 2002
- Ley 1551 de 2012

Entre otras disposiciones legales.

**PERSPECTIVA COMERCIAL**

Las entidades estatales por su naturaleza, al no poseer la capacidad técnica y operativa para desarrollar o adquirir de manera autónoma las obras, bienes y servicios deben acudir a la figura de la contratación administrativa para adquirir y satisfacer sus necesidades. Esta situación las hace potencialmente demandantes de bienes y servicios y por consiguiente de obras que obedecen al cumplimiento de objetivos y metas trazados en planes de desarrollo, planes de acción o planes de compras o

adquisiciones.

El presente contrato en la Entidad estatal esta reglada por una serie de procedimientos y requisitos establecidos en la norma de la contratación estatal y demás normas que regulan el saneamiento básico.

**PERSPECTIVA FINANCIERA**

El Municipio de la Dorada por tener autonomía financiera asignara la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido. Los recursos para la contratación pretendida serán con cargo al presupuesto de la entidad territorial en sus rubros que correspondan.

Así mismo los oferentes deberán mostrar capacidad para apalancar la financiación de la prestación del servicio, la cual dependerá de las exigencias que en la materia se haga en los pliegos de condiciones.

El contratista además debe acreditar el pago de aportes parafiscales (PILA) en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la duración del contrato.

**PERSPECTIVA TÉCNICA**

Con respecto al convenio el Municipio pretende contratar bajo las especificaciones técnicas expuestas en el estudio previo, con el fin de satisfacer la necesidad que se plantea aquí y en dichos estudios, los cuales hacen parte integral del presente proceso de selección.

Con lo anterior se complementa con el análisis del sector Servicios en Colombia desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

**PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL**

Desde el punto de vista organizativo, la contratación que se pretende realizar en esta oportunidad se puede celebrar con personas naturales o jurídicas que tengan como objeto social la prestación de servicios de consultoría en temas de planificación y asesoría en Servicios. Así mismo deberán acreditar los indicativos de capacidad organizacional que para todos los efectos serán fijados por la entidad en el respectivo pliego de condiciones.

**ANALISIS DE LA DEMANDA**

En el Municipio de la Dorada Caldas por medio de la administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación se apoya al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Argumentando lo anterior y con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre estos servicios en años atrás. A través de la información que se puede extraer dentro del comportamiento de las adquisiciones de diferentes entes públicos, en el sistema electrónico de contratación pública, de los últimos 8 años, de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

De la búsqueda realizada se identificaron los más relevantes o relacionados con el proceso

| Número de Proceso | Tipo de Proceso | Entidad | Objeto | |
|---|---|---|---|---|
| 10111701 | Contratación Directa | ALCALDÍA DE LA DORADA - CALDAS | AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DE LA XXIII FERIA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONOMICO PARA EL MUNICIPIO. | $ 44.138.450 |
| 29081901 | Contratación Directa | ALCALDÍA DE LA DORADA - CALDAS | PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION Y ORGANIZACION DE LA XXIV FERIA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA QUE SE DESARROLLARA ENTRE LOS DIAS 29 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE LA | $ 50.000.000,0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | DORADA CALDAS. | |
| 280-2023 | Contratación Directa | ALCALDÍA DE LA DORADA - CALDAS | OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA XXV FERIA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CENTENARIO EN LA DORADA CALDAS 2023 | $ 94.000.000,0 |
| 179-2024 | Contratación Directa | ALCALDÍA DE LA DORADA - CALDAS | AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA XXVI FERIA AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS | $ 90.000.000,0 |

**Tabla 1.** Contratación del Municipio de La Dorada

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar la estimación del presupuesto oficial para la suscripción del convenio con particulares cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS, EN EL MARCO DE LA XXVII FERIA AGROINDUSTRIAL", y dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal, se tuvo En cuenta lo siguiente:

1. Los recursos asignados dentro del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2025
2. Otra variante para la determinación del precio, corresponde a la idoneidad y experiencia del conveniente para realizar las actividades del convenio.
3. Se tuvo en cuenta que el asociado COMITE CEBUISTA DEL VALLE DEL MAGDALENA, es una organización sin ánimo de lucro con una trayectoria de más de 25 años, desempeñando un papel fundamental en la promoción del desarrollo ganadero y agroindustrial del municipio de La Dorada.
4. Así mismo se tomo en cuenta los contratos similares suscritos anteriormente asi:

- Contrato No 280-2023 cuyo objeto es "OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA XXV FERIA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CENTENARIO EN LA DORADA CALDAS 2023", por valor de noventa y cuatro millones de pesos ($94.000.000,oo).
- Contrato No. 179-2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA XXVI FERIA AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS", por valor de noventa millones de pesos ($90.000.000,oo).

**4.** Asi mismo se consideraron para calcular el valor el IPC para la vigencia 2025 que corresponde al 5.20% conforme a certificación del DANE y valor del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para 2025 que corresponde al 9,54%.

Por todo lo anterior se establecieron los siguientes costo unitarios incluidos impuestos y estampillas por monto agotable asi:

| Actividad | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Valor unitario | Valor total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer el conocimiento y las prácticas de los productores ganaderos mediante la promoción de la XXVII FERIA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA | Pendón publicitario; Servicio a todo costo de impresión de lona (telón) impresión digital a full color de tejido sintético gran formato tipo banner de 3 metros de ancho * 1 metro de alto, instalado, con la información y los colores que el municipio solicite. | 6 | Unidades | $ 400.000 | $ 2.400.000 | Aporte Municipio de La Dorada |
| Promover el desarrollo agroindustrial del Municipio de La Dorada caldas, mediante la feria AGROINDUSTRIAL Y GANADERA, disponiendo de un espacio adecuado para su realizacion | Instalación del servicio eléctrico necesario durante la feria. (un eléctrico y un ayudante), los cuales asociado debe aportar todo el material necesario, los cuales son técnicos en electricidad con horarios comprendidos. | 2 | Personas | $ 2.500.000 | $ 5.000.000 | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Procurar que la feria agroindustrial impacte el sector ganadero del Municipio de La Dorada Caldas, en el marco del cumplimiento de las normas que corresponde a derechos de autor. | Permiso de SAYCO y ACINPRO Adquisición de derechos de comunicación pública de fonogramas emitidos. | 1 | Unidad | $ | 2.000.000 | $ | 2.000.000 |
| Promocionar las principales razas de ganado, enfatizando en las razas campeonas y las categorías de ganado que se expondrá en la feria, para fortalecer el conocimiento de los productores ganaderos. | Catalogo Brahmán gris ,brahmán rojo,gyr, guzerat y f1 cruce para leche tamaño carta, páginas interiores en bond de 75 gramos, la portada es en propalcote de 300 gramos a 4x0 tintas, acabado plastificado mate, 1 cara, lomo cuadrado, la referencia. | 50 | Unidades | $ | 120.000 | $ | 6.000.000 |
| Promocionar las principales razas de ganado para mejorar el sector agroindustrial del Municipio de La Dorada, mediante la actividad de premiación de los mejores ejemplares, fortaleciendo el conocimiento de los productores ganaderos. | TROFEO en Acrílico con Figura en Acrílico y variables en Lamina Dorada sobre Madera para los mejores mostradores raza Brahmán gris | 3 | Premios | $ | 300.000 | $ | 900.000 |
| Fortalecer el cuidado animal y las buenas prácticas de los productores ganaderos, mediante el acompañamiento profesional y cuidado de los semovientes presentados en la feria agroindustrial. | Médicos veterinarios durante 8 días el cual supervisan los animales, desde que llegan a la Feria hasta que los embarcan a sus destinos, durante la feria en los horarios que se estipulen. | 1 | Persona | $ | 2.700.000 | $ | 2.700.000 |
| Fortalecer el conocimiento y promoción de la actividades ganaderas del Municipio de La Dorada y de la feria agro industrial, mediante registro fotográfico de las actividades enmarcadas en el convenio. | Fotógrafo profesional con Cámara, quién estará a cargo de hacer el cubrimiento de la feria durante los días, jueves, viernes, Sábado y Domingo. | 1 | Persona | $ | 1.000.000 | $ | 1.000.000 |
| Promover el emprendimiento y la comercialización de los pequeños productores agropecuarios durante la realización de la XXVII FERIA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA, para fortalecer la comercialización de sus productos. | Espacios comerciales para productores agropecuarios y emprendedores, tipo stand (carpa, mesas y sillas) | 20 | Espacios | $ | 1.100.000 | $ | 22.000.000 |
| Fortalecer el conocimiento de los productores ganaderos sobre las principales razas de ganado, enfatizando en las razas campeonas y las categorías de ganado que se expondrá en la feria, el mejoramiento genético y las buenas prácticas ganaderas. | Capacitación a productores agropecuarios y ganaderos en procesos de comercialización y exposición de Ganado Puro en mercados locales y nacionales. | 2 | Capacitaciones | $ | 4.000.000 | $ | 8.000.000 |

Aporte Departamento de Caldas

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL | | | | $ | 50.000.000 |

Aporte del **COMITE CEBUISTA DEL VALLE DEL MAGDALENA**

| Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Valor unitario | Valor total | |
|---|---|---|---|---|---|
| mantenimiento del techo de la estructura grande del coliseo ventura castillo e instalación de tejas de zin de 3x7(pies)= 2 mtrs de largo con 14 cm de 0.30 aces | 227 | Unidades | $ 34.500 | $ 7.831.500 | |
| alquiler de 600 sillas plásticas (rimas) a 1000 por dia seria 900,000 por 5 dias seria 5,400,000, | 5 | dias | $ 600.000 | $ 3.000.000 | |
| locución del juzgamiento de las razas brahman gris, brahman rojo, gyr y f1 cruce para leche, concurso lechero remate de cabezal en donde este presentador debe explicar y presentar todo ejemplar que pase por la pista de juzgamiento | 6 | dias | $ 500.000 | $ 3.000.000 | |
| compra de 800 pacas de cascarillas de arroz por un peso de 50 kl cada una estas cascarillas se utilizan para la cama y descanso de las diferentes razas en competencia | 800 | Unidades | $ 30.000 | $ 24.000.000 | |
| pago de transporte de las 800 pacas de cascarilla de arroz (100)pacas por viaje )desde el espinal Tolima hasta el coliseo ventura castillo de la dorada caldas | 8 | viajes | $ 1.000.000 | $ 8.000.000 | Aporte del Comité Cebuiste del Valle de Magdalena |
| realización de fumigación antes durante y después de la feria para el control de plagas con la empresa MACFUMIGACIONES con el producto dacarsa empezando el dia 22 de marzo y terminando el 10 de abril, fumigando dentro del coliseo y los alrededores del coliseo | 1 | Persona | $ 142.000 | $ 142.000 | |
| alquiler de 80 mesas rimas para la feria a 6000 por día seria 480,000 por 6 dias serian 2,880,000 | 6 | Persona | $ 480.000 | $ 2.880.000 | |
| premiaciones en resina de poliéster, pintadas al óleo técnica policromo son 8 a 115.000 c/u y 2 a 260,000 | 8 | premiaciones | $ 115.000 | $ 920.000 | |
| TOTAL | | | | $ | 49.773.500 |

DADO LO ANTERIOR EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA REALIZACION DEL PROCESO "AUNAR ESFUERZOS

**TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS, EN EL MARCO DE LA XXVII FERIA AGROINDUSTRIAL"". SE ESTIMA EN NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUNIENTOS PESOS M.CTE ($99.773.500,oo) de los cuales CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000,oo) corresponden al aporte del municipio y CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUNIENTOS PESOS M/CTE ($49.773.500,oo) corresponden al aporte del asociado.**

## ASPECTOS ECONÓMICOS LOCALES

El municipio de La Dorada posee para la vigencia fiscal 2025 un presupuesto de gastos de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($151.769.114.260,00)**, aprobado mediante el acuerdo 017 de 2024, conforme al comportamiento de los últimos años y al Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo éste ente territorial ha mantenido un proceso regular en sus ingresos, lo que ha permitido sostener las inversiones y gastos, y cumplido con las metas mensuales de pago.

| Municipio | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 72,91% | 78,78% | 74,44% | 74.99% | 68,89% | 60.36% | 58.76% | 77.75% | 64.08 |

Como lo evidencia los informes de Desempeño Integral publicados por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el desempeño fiscal del municipio de La Dorada en el 2023 cerró en 64.08%, se ha mantenido un equilibrio entre ingresos, gastos y deuda pública.

La realización del proceso contractual y las formas de selección que se definen en él están orientadas a garantizar la celebración del convenio con particulares cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS, EN EL MARCO DE LA XXVII FERIA AGROINDUSTRIAL"**. En los tiempos establecidos y con los costos proyectados, de forma tal que reduzcan al mínimo posible los riesgos económicos.

Los valores a contratar se relacionan directamente con los precios establecidos por el estudio de mercado.

## ASPECTOS INTERNACIONALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (a) los bienes y servicios de origen colombiano y (b) los proveedores colombianos; en el caso en particular no aplican.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2024 las ventas externas del país fueron **US$4.408,8** millones FOB y presentaron un crecimiento de 17,9% en relación con abril de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 12,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

## ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas son particulares de cada proceso, para lo cual se elabora el documento relativo a las necesidades propias del objeto a contratar, con el fin de dar cumplimiento a este.

**Atentamente,**

**CARLOS A. ARENAS RODRIGUEZ**[1]
Director Administrativo de Planeación
Alcaldía de La Dorada

Apoyó: Ibeth Y. Sánchez P. – Aux Admin Sec. Planeación